



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 SEP 2010

RES. H. N° 1374 - 10

Expte. N° 4.246/09

VISTO:

La Res. H. N° 725-09, por las que se autoriza a la Prof. Mirta C. Mendoza, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Idioma Moderno: Inglés", del Departamento de Lenguas Modernas, a cargo del Prof. Rodolfo Fenoglio; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra de "**IDIOMA MODERNO: INGLES**" del Departamento de Lenguas Modernas, a cargo del Prof. Rodolfo Fenoglio, y que fuera autorizada por Res. H. N° 725-09:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MENDOZA, Mirta Cristina	DNI. N° 10.167.218	Muy Bueno

ARTICULO 2°.- DEJAR ACLARADO que la presente adscripción fue realizada a partir del 03 de abril de 2009 y hasta el 04 de agosto de 2009, fecha en la que la mencionada docente, accede al cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación simple, para la misma asignatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra y Departamento de Lenguas Modernas.

[Handwritten signature]

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



[Handwritten signature]

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.